



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Placa - 1540  
LC - 2079  
NO - 1364

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- DESLINDE
- OTRO

2.- LICENCIA TIPO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- OTRO

SOLICITUD:

AMPLIACIÓN

OBRA NUEVA

URBANIZACIÓN

PRÓRROGA

RENOVACIÓN

REGISTRO

DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Hernández Hernández Sandra Sarai  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
REPRESENTANTE LEGAL

Cinco de Mayo S/N  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

Pedregal 43800  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

7757075700 polli22@hotmail.com  
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

*[Signature]*  
FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

Calle 5 de Mayo S/N  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) NÚMERO OFICIAL

LOTE 34  
MANZANA

Pedregal

(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

U-9449 43800  
CUENTA PREDIAL CÓDIGO POSTAL

10.94m 13.62m 158.98  
FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m<sup>2</sup>)

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ÁREA LIBRE (m<sup>2</sup>)

SUPERFICIE DE TERRENO (m<sup>2</sup>)

NIVEL	M <sup>2</sup>	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL
SEMISÓTANO		
SÓTANO		
PLANTA BAJA	-9.22ml.	4 3.50m <sup>3</sup> por demolición
PRIMER NIVEL		
SEGUNDO NIVEL		
TERCER NIVEL		
CUARTO NIVEL		
TOTALES		
BARDADO/OTRO		

m<sup>2</sup> CONSTRUIDOS

m<sup>2</sup> POR CONSTRUIR

ÁREA IMPERMEABLE

TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (m<sup>2</sup>)

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Hernández Hernández Sandra Sarai  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
REPRESENTANTE LEGAL

5 de Mayo S/N  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

Pedregal 43800  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PREPAREN ENER DATOS FALSOS SERÁN SANCCIONADOS CONFORME AL  
ARTÍCULO 257 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 333 DEL CÓDIGO PENAL  
VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

07 JUL 2023

**RECIBIDO**

FECHA DE INGRESO:

RECIBE:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS